

ver comprobado ahí uno de los rasgos que más le caracterizaron : el desprendimiento, especialmente en lo relativo á la instrucción pública. Tratando de la escasez de las rentas de las universidades y de las reformas que podrían introducirse, propone el periódico (número 17) como una de las economías que debían introducirse en la Central, de que el Doctor Cuervo era rector, rebajar el sueldo de este cargo á seiscientos pesos anuales de ochocientos que se le asignaron cuando las rentas eran más cuantiosas.

CAPÍTULO X

LEGACIÓN EN EL ECUADOR

(Antecedentes)

Aspiraciones del Ecuador á poseer la provincia de Pasto. — El general Juan José Flores. — Conducta del gobierno del Ecuador en los primeros días de la revolución de Pasto. — Es nombrado el Doctor Cuervo Encargado de Negocios, y se pone en camino para Quito. — Situación de las fuerzas granadinas en Pasto. — Flores presta auxilio á Herrán, y condiciones que se estipulan. — Convenio con Mosquera. — Cambia inmediatamente la situación. — Combate de Huilquipamba. — Queda Pasto encomendado á una división ecuatoriana mientras Mosquera y Herrán se vuelven al interior. — Primer resultado de la intervención extranjera. — Se extiende la revolución. — Aprieto de Bogotá. — Repara el gobierno sus pérdidas.

La revolución de Pasto no sólo fue preludio de la que iba á desolar la nación entera, sino de complicaciones de gran trascendencia con la república vecina. Desde tiempo atrás miraba el Ecuador con ojos ávidos la provincia de Pasto, y acechaba ocasión oportuna para apropiarse el todo ó parte de ella. Halagábale la idea de obtener así una frontera militar por el norte, proporcionar á los hacendados, á los dueños de obraje y demás negociantes propio y más extenso mercado para sus frutos y artefactos, y asegurarse además de las gruesas cantidades de oro

de excelente ley que se extraían de Barbacoas, y con las cuales se sostenía únicamente la casa de moneda de Quito.

En Pasto mismo no habían faltado desde mucho antes partidarios del Ecuador, quienes lograron que Bolívar en Enero de 1830 segregase en lo judicial esta provincia del departamento del Cauca y la incorporase al del Ecuador, fundando el decreto en que la población de Pasto tenía casi todas sus relaciones más bien con el segundo que con el primero, y en que el tránsito de Pasto á Popayán es muy penoso por lo caro de los víveres y lo mortífero del temperamento. A poco representaron contra esta providencia algunos vecinos alegando razones semejantes, y el gobierno de Colombia la derogó. En 27 de Abril un número casi igual de vecinos pidió al general Flores, prefecto general del Sur, que decretase la agregación absoluta de la provincia al departamento de su mando, y él sin titubear accedió á la petición, prometiendo que la sostendría por todos los medios legales y á costa de cualesquiera sacrificios. Esto escribió el 5 de Mayo en Quito, y el 13 declaró esta ciudad que el Ecuador formaba una nación independiente, y nombró jefe supremo al mismo general Flores. Fácil á semejantes intrigas, confirmó Pasto el 3 de Noviembre con otro pronunciamiento firmado por pocos más vecinos su incorporación al Ecuador; y el nuevo estado vio colmadas sus aspiraciones, cuando en el desmoronamiento de Colombia, Popayán y otros lugares del Cauca, oyendo los consejos del

egoísmo, para librarse de la anarquía de las provincias del centro, se sujetaron á su constitución y leyes como parte de su territorio, admitieron guarnición y nombraron diputados al congreso de Quito. Popayán, chasqueadas sus esperanzas con el desbarajuste de la patria recién adoptada, dio pronto á la antigua el gozo de volver á su seno. En cuanto á Pasto, resistía el Ecuador la devolución; mas forzado por la Nueva Granada á encerrarse dentro de sus antiguos linderos, de muy mala gana, y como quien no puede más, firmó el tratado de 8 de Diciembre de 1832. Nada contento de resignarse á tamaño sacrificio, se propuso demorar y entorpecer la ratificación, sobre todo la del artículo 2º. relativo á límites, como para dejar abierta la puerta con el fin de renovar antiguas pretensiones*. En vista de esto el congreso de la Nueva Granada dio su decreto de 19 de Mayo de 1834, que fue como una declaratoria de guerra al Ecuador en caso de negarse á la aprobación y ratificación. El Poder Ejecutivo lo notificó rotundamente al gobierno de aquel estado, fijando por plazo el 1º. de Octubre siguiente; pero surgieron nuevas dilaciones con motivo de los grandes trastornos que allí sobrevinieron, y las ratificaciones no se canjearon hasta el 15 de Septiembre de 1835. Así, la prosperidad y el orden que habían reinado en la Nueva Granada contuvieron las miras ambi-

* Véanse las notas oficiales publicadas en la *Gaceta de la Nueva Granada*, núms. 134 y 150.

ciosas de nuestros vecinos, hasta que sucediendo la revolución de Pasto, pensaron ellos encontrar ahí una feliz coyuntura para el logro de sus anhelos, y olvidadas las querellas de partido, con un solo aliento apoyaron al general Flores, jefe de la nación y alma de estos proyectos.

Antes de pasar adelante juzgamos oportuno copiar de unos apuntes inéditos del Doctor Cuervo, escritos bajo la impresión misma de los acontecimientos, varios rasgos que dan á conocer la cabeza que combinaba tales maquinaciones y el brazo que había de darles cima.

« No muy conocido el general Juan José Flores durante la guerra de la Independencia, sólo empezó á serlo después de debeladas las huestes españolas en Colombia y en el alto y bajo Perú. Hombre de valor, de talento y de fina perspicacia, fue distinguido con particularidad por Bolívar, que tan entusiasta se mostraba por las prendas relevantes. En la célebre jornada de Tarqui fue él quien ejecutó el plan de batalla que hizo morder el polvo á los peruanos. Valióle su bizarro comportamiento el grado de General de División. Disuelta Colombia, creyó Flores que en la división y partición que de ella hicieron los antiguos libertadores, debían tocarle en herencia los tres departamentos meridionales, y en efecto, constituido bajo su influencia y poder el nuevo estado del Ecuador, fue su primer presidente. Poco satisfechos los ecuatorianos de ser gobernados por un venezolano, intentaron en 1833 y 34 sacudir

su dominación, logrando reducirlo al suelo que materialmente ocupaba; pero hábil y astuto logró triunfar espléndidamente de sus enemigos y que le sucediese en el mando el ilustrado patriota don Vicente Rocafuerte, cuya amistad había sabido conquistar por medios de que la historia presenta pocos ejemplos. Durante los cuatro años que estuvo separado del poder, aunque sin carecer de grande influencia en los negocios públicos, se dedicó al cultivo de las letras, en las que con más método y sistema en el estudio, pudo haber hecho más sólidos adelantamientos. En 1839 volvió á tomar las riendas del gobierno. Como hombre de estado, no le debe el Ecuador progresos y mejoras en los varios objetos que debieran llamar su atención, siendo sus inclinaciones y aun muchas de sus virtudes personales tan poco adecuadas como sus defectos para la severa administración pública, en particular la de hacienda. Dadivoso hasta la prodigalidad, amable y complaciente con todos, especialmente cuando se le lisonjea su vanidad como guerrero ó como literato, las rentas públicas no han estado bien administradas bajo su mando, ni el verdadero mérito ha ocupado siempre los destinos más importantes. Afable y popular, á veces con menoscabo de su dignidad, generoso con sus enemigos, y convencido íntimamente de su sagacidad y su valor, prendas á que da mayor realce la inexperiencia de los ecuatorianos, ha logrado sobreponerse á los partidos, sin conseguir no obstante dar estabilidad á su gobierno. Censúrasele general-

mente que todo lo ofrece y nada cumple, que gasta en intriguillas y frivolidades el tiempo que debiera consagrar al despacho público, y que no contento con ser el primer magistrado de la República, aspira á que se le señale en el Parnaso un lugar superior á sus merecimientos. (Impreso de 1838, titulado *Verdades amargas*.) En su trato particular es imposible aun al más adversamente prevenido dejar de estimarle por su naturalidad y llaneza y por sus modales apuestos y cumplidos. Menester es una perspicacia nada común para descubrir bajo un exterior franco y militar la más profunda y disimulada astucia. Pulan en su inquieta y desasosegada cabeza proyectos de todo género, bien para satisfacer su ambición, ó bien para distraer y lisonjear los pueblos, á fin de que no piensen en la política; empero no es de sus principales cualidades la constancia para fijarse en un plan y conducirlo á su término. Tal es aunque en miniatura el retrato histórico, político y social del actual Presidente del Ecuador. Bien querría mi pluma no trazar rasgo alguno poco favorable á un hombre por quien tengo desde que lo traté, grata y fuerte simpatía; pero la patria y mi propio honor exigen que sacrifique á la verdad y á la justicia mis más caras afecciones. Si en el curso de mi vida me encontrare en ocasión de servir al general Flores ó á su estimable familia, me consideraré feliz de poder hermanar mis deberes con mis afectos, acreditándole que la ingenuidad y la franqueza del hombre público no están en riña con la estimación personal. »

A poco de tenerse noticia en Bogotá de la rebelión de Pasto, el Encargado de Negocios del Ecuador manifestó al Secretario de Relaciones Exteriores que tenía instrucciones de su Gobierno para significar al de la Nueva Granada lo sensible que le había sido saber el trastorno del orden en el cantón de Pasto y que podía contar, como siempre, con la leal amistad y con la fiel observancia de los pactos existentes, y aun ofrecía el auxilio de fuerzas ecuatorianas, si se juzgaba necesario*. Desde Febrero del año siguiente se acercaron á la frontera fuerzas ecuatorianas como para custodiarla, y sin embargo de eso llegaban continuamente avisos á nuestro Gobierno de que se enviaban del otro lado del Carchi auxilios á los facciosos y de mil maneras se instigaba á hacer pronunciamientos y actas para la agregación de la provincia de Pasto al Ecuador. Así tuvo que manifestarlo nuestro Secretario de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de aquella República en Bogotá, especificando los hechos, para que se pusiese el remedio necesario (3 de Junio)**. Como la voz pública culpase de todo esto al Presidente mismo del Ecuador, D. F. Marcos, Ministro de Relaciones Exteriores, ofició el 12 de Mayo en términos cautelosos á nuestro Gobierno para que desestimase los informes enviados de Pasto, agregando ser verdad notoria que la opinión de su país estaba pronunciada

* *Gaceta de la Nueva Granada*, núm. 414.

** *Gaceta de la Nueva Granada*, núm. 456.

por la fijación perentoria de sus límites septentrionales y meridionales, y que debía ser bien sabido que la voluntad del cantón de Túquerres especialmente era incorporarse al Ecuador; y para concluir hacía la singular protesta de que nunca se emplearían otras vías que las de la negociación, ni otras fuerzas que la razón, el convencimiento y la voluntad bien expresada de los pueblos. Como era forzoso, se le contestó enérgicamente (14 de Julio) rechazando la peregrina idea de dar por no existentes los tratados públicos de 1832, y desembozando, á la luz de lo que acontecía, las intenciones de promover pronunciamientos, y en fin de segregarse la provincia de Pasto so pretexto de obtener buenas fronteras*.

Puestas en situación tan delicada las relaciones entre las dos repúblicas, juzgó conveniente nuestro Gobierno enviar un agente diplomático á Quito. Nombró primeramente al general Tomás C. de Mosquera con el carácter de Encargado de Negocios; pero no siendo posible que éste desempeñase el cargo por estar de segundo jefe de la división del Sur, designó en su lugar y con el mismo carácter al Doctor Cuervo (6 de Agosto de 1840).

« El objeto de esta misión », escribía el último en los apuntes mencionados, « era examinar de cerca la conducta del gobierno del Ecuador é impedir ó protestar cualquier medida con que tendiese á fomentar la sedición en la provincia de Pasto ó á desmembrar

* *Gaceta de la Nueva Granada*, núm. 462.

nuestro territorio, aprovechándose de nuestras disensiones interiores, lo que, según había comenzado á susurrarse, no sin fundamento, estaba ya poniendo por obra. Asunto era éste en que se atravesaban la dignidad de la nación granadina y la integridad de su territorio, no menos que el honor del Gobierno. ¿Podría sin desdoro negarme á su desempeño en los días de conflicto, después de haber aceptado otras graves comisiones en los de reposo y prosperidad? Yo había prestado mi débil apoyo á la administración del 4 de Marzo, porque creía entonces como creo hoy, que es tarea patriótica y digna de alabanza la de sostener con lealtad y sin bajeza estos débiles gobiernos de la América contra un espíritu democrático mal entendido y peor aplicado, contra las pretensiones exageradas de militares orgullosos, y en fin, contra la ignorancia, la haraganería y los hábitos viciosos de las masas, que son de ordinario juguete de los facciosos y de los intrigantes. »

No faltaron entre los que sólo ven las acciones humanas al través de su propia malignidad, quienes achacasen la aceptación de este cargo diplomático al intento de guarecerse de la borrasca que ya se veía venir sobre la República. « Ruin y aventurado, » dice el Doctor Cuervo, « fue este cálculo basado solamente en la suposición gratuita de estrechas miras que nunca he abrigado. Verdad es que desde mediados de aquel año (1840) empezaba á presentarse oscuro y encapotado el horizonte, mas por muy recia que hubiera de ser la tormenta, nunca podría ima-

ginar quien pecho noble y generoso tuviese, que ella había de conmover hasta sus últimos cimientos nuestra sociedad. ¿Cómo suponer, en efecto, que un país que tantas pruebas había dado de cordura y de juicio, que se presentaba como una honrosa excepción entre los horrores y escándalos de la América española y que comprobaba á la faz del mundo que no es exótica la libertad en los pueblos que hablan la lengua de Castilla, cómo suponer, repito, que este país tan fecundo en hombres de grande ingenio, habría de convertirse antes de seis meses en un teatro de perfidias y defecciones, de matanza y de latrocinio? »

El 19 de Agosto, dejados los cargos de Director del Crédito Nacional y Director general de Instrucción Pública, salió de Bogotá tomando la vía de Cartagena y Panamá. Prefirióla, bien que larga y penosa, por la ninguna seguridad que ofrecía la de Popayán, y para instar al Ilustrísimo señor D. Mateo González Rubio, que de deán de la catedral de Cartagena había sido preconizado obispo de Lambesa *in partibus infidelium* y auxiliar de Popayán con residencia en Pasto, para que acelerase el viaje á su diócesis, donde el Gobierno esperaba con razón que su influjo inclinara los ánimos á sumisión y obediencia.

Entretanto las fuerzas granadinas, privadas de recursos y aun incomunicadas con el interior de la República, eran víctima de las más duras calamidades. Más de un año hacía que estaban empeñadas en ingrata y porfiada lucha, en que los pastusos,

diestros ya desde las guerras de la Independencia en el arte de combatir en guerrilla y favorecidos por sus agrias y casi inaccesibles montañas, cansaban á nuestros soldados con ataques desparramados y continuos, sin presentar jamás una acción decisiva. En ocasiones se les creía completamente vencidos, y á poco volvían á aparecer con nueva osadía. Para que nada faltase, se presentó la epidemia cebándose cruelmente en las tropas del Gobierno; más de setecientos hombres habían muerto de viruela, disenteria y calenturas, amargo fruto del hambre y de las más crueles penalidades. Tan tristes y cada día más apuradas circunstancias decidieron al fin al general Herrán á « convenir en que las fuerzas del Ecuador pasasen á este lado del Carchi hasta el Guáitara ó hasta el Juanambú si fuese preciso, con el único y exclusivo objeto de destruir las facciones acaudilladas por Andrés Noguera y el ex-general José María Obando »; y con la expresa condición de que « respetarian y sostendrían las autoridades legales de la Nueva Granada, en los mismos términos en que debían hacerlo las tropas granadinas, y se retirarían al Ecuador tan pronto como lo dispusiese el Presidente de la Nueva Granada ó el Jefe de la división de operaciones del Sur » (19 de Agosto). En las discusiones que surgieron después con ocasión de estos convenios y de los sucesos á ellos consiguientes, fue punto de honor nacional sostener los unos que Herrán había solicitado el auxilio de Flores y los otros que Flores había convidado con él. Los docu-